



Resolución Ministerial N.º 0054-2010-ED

Lima, 08 MAR 2010

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 82º del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores del servidor y en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio es necesario encargar a la persona que desempeñará dicho cargo; y;

De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a partir de la fecha de la presente Resolución, a don **Jorge Luis Guevara Zapata**, Jefe de la Unidad de Abastecimiento, las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza, con retención de su cargo.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación